ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010.-

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 06

En la Ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, a los **siete días** del mes de **mayo** del año **dos mil diez**, siendo a las **14:00** HS., en la dependencia de la Administración Regional de la **VI REGION SANITARIA - CAAZAPA**, sito en Bulevar Madame Eliza Linch e/ Padre de Jesús Aguirre y Gral. Díaz, se procede a la **REALIZACION DE UNA PRORROGA de fecha de APERTURA DE SOBRES** DEL **RUBRO 260**- ""**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**" para su provisión a la VI Región Sanitaria – Caazapá. ----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de **CONTRATACIONES PÚBLICAS**, y reglamentada por el Decreto N° 4008/10. Y teniendo en cuenta la resolución Nº 805/09 De la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas----------

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

1- Lic. Cristina Isabel Peralta, **Administradora Regional**
2- Fanny Elizabeth Ortellado, **Encargada de UOC**

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

1- TELECEL S.A.
2- CLARO
3- NUCLEO
4- COPACO S.A.
5- PLANET

En el acto presento oferta la siguiente empresa:

Nº DE ORDEN	OFERENTE
1.-	TELECEL S.A.

Debido a que no se ha completado el mínimo de oferentes necesarios se decide prorrogar la fecha de entrega de apertura de las ofertas.----------

La empresa mencionada más arriba que presento su oferta para el presente llamado decide dejar la oferta bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Sexta Región Sanitaria de modo a ser considerada como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Cristina Isabel Peralta
Administradora Regional

Fanny Elizabeth Ortellado
Enc. UOC
VI Región Sanitaria - Caazapá

ADENDA Nº 1/2010

Sub Unidad de Contratación Nº 06

Contratación Directa Nº 09/2010.-

"Adquisición de Servicios de Internet"

De conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP 805/09 se prorroga el plazo de recepción y apertura de sobres de la siguiente forma:

1. Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 hs del día 19/05/2010 en las oficinas de la Administración Regional de la Sexta Región Sanitaria, sito en Boulevard Madame Elisa Linch Nº 320.
2. A fin de permitir la utilización de los documentos presentados en la primera fecha de entrega y apertura de ofertas el periodo de validez de las ofertas y el de la garantía de Mantenimiento de Ofertas se extiende hasta el 19/05/2010
3. El Acto Público de Apertura de las Ofertas se realizara en forma inmediata una vez expirado el plazo de presentación de ofertas, en el mismo lugar señalado precedentemente, ante presencia de las autoridades de la Sub Unidad Operativa de la Sexta Región Sanitaria.

Lic. Graciela Isabel Peralta
Administradora Regional